



Santa Tecla, 8 de diciembre de 2023

CONTENIDO											
Día Mundial De la Ecología	1	Quehacer Ambiental	4	Ecologismo	5	Noticias Ambientales	6	Conociendo la Legislación Ambiental	8	Conócenos	10

Día Mundial de la Ecología

Cada 1 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Ecología, una efeméride muy significativa que trata de concienciar y sensibilizar a las personas acerca de la necesidad de conservar el medio ambiente y fomentar la práctica de acciones ecológicas que contribuyan a la biodiversidad del planeta.

Con la celebración de este día mundial se rinde homenaje a la Ecología como disciplina científica, así como reconocer la labor de los profesionales ecólogos.

¿Qué es la Ecología?

La Ecología es una rama de la Biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y el entorno que los rodea. Esto depende de los elementos que componen el entorno y de los diferentes agentes que intervienen en su estudio.

La ecología no se centra exclusivamente en el estudio de las áreas verdes. Lleva a cabo actividades y actuaciones que contribuyan a la sustentabilidad del medio ambiente y del planeta, orientado a mejorar la calidad de vida para los seres humanos y su entorno.

El término ecología significa "*el estudio del hogar*", proviene del griego *oikos* (vivienda, hogar) y *logos* (estudio).

A través de la Ecología se fomenta la importancia de desarrollar acciones en armonía con el medio ambiente, que favorezcan la biodiversidad del planeta:

- Optimizar las formas de producción, consumo y energía de productos y servicios bajo criterios ecológicos.
- Manejo de los residuos generados.



- Conservación del agua, entre otras acciones que mejoren la calidad de vida presente y futura.

Es de vital importancia impulsar la labor conjunta de la sociedad civil, el sector público, organismos internacionales y el sector privado para forjar un cambio de paradigma, que apunte hacia una economía circular. Con ello se fomentará la armonía del desarrollo humano con el ambiente, de una forma sustentable y sostenible.

Tips ecológicos

A continuación mencionamos algunas recomendaciones y prácticas ecológicas que contribuyan a la conservación del medio ambiente y del planeta:

- Estimular las prácticas de agricultura ecológica para reducir la contaminación, conservar el agua y consumir menos energía.
- Incentivar el cultivo de frutas y verduras ecológicas sin conservantes ni aditivos de origen químico. Al prescindir del uso de fertilizantes químicos se evita la contaminación del agua, aire y suelo.
- Promover la generación de huertas y jardines ecológicos.
- Fomentar la utilización de productos ecológicos comestibles, los cuales contienen muchos más nutrientes que los productos convencionales.
- Adquirir productos cosméticos, de higiene personal y productos de limpieza ecológicos, los cuales no han sido elaborados con derivados del petróleo, beneficiando la salud. Además contribuyen con la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, evitando la contaminación del medio ambiente.
- Apoyar la moda sostenible: calzado, ropa, accesorios y complementos.
- Utilizar los vehículos de manera responsable y racional. Se recomienda apoyar el uso de transporte ecológico tales como bicicletas o compartir varias personas un mismo vehículo. Esto contribuirá a disminuir el impacto ambiental de emisiones de Co2 y otras sustancias contaminantes.
- Incentivar a las empresas de producción de productos e insumos a implementar acciones que eviten las emisiones y residuos que generen un impacto medioambiental, relacionado con la logística en su cadena de suministro.



¿Cómo se celebra este día mundial?

En la celebración del Día Mundial de la Ecología se efectúan charlas educativas, conversatorios y ciclos de conferencias acerca de temas ecológicos, con la participación de especialistas y organizaciones ecológicas.

Se llevan a cabo festivales ambientales, así como jornadas de reciclaje de residuos sólidos, de saneamiento ambiental y de plantación de especies ornamentales.

Comparte información útil e interesante sobre el **Día Mundial de la Ecología** en las redes sociales. Utiliza los hashtags *#ecología #DiaMundialde laEcologia*.



Tomado de: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-ecologia>

QUEHACER AMBIENTAL



❖ **5 de diciembre de 2023.** Personal de la Unidad de Medio Ambiente desarrolló jornada de educación sobre el acceso a la justicia ambiental, dirigida a los pobladores del cantón Petapa, del municipio de El Carrizal, departamento de Chalatenango. Asistieron a la actividad 50 personas.

❖ **6 de diciembre de 2023.** La Unidad de Medio Ambiente entregó diploma de reconocimiento a la doctora Lorena Guadalupe Alberto de Arias, regente de la clínica empresarial del centro judicial de Sonsonate por el buen manejo y cumplimiento del Reglamento del Manejo de Desechos Bioinfecciosos.

La mencionada clínica fue premiada por su desatado trabajo durante el presente año.



Fotografías tomadas durante las actividades.

ECOLOGISMO

www.pictoline.com



NOTICIAS AMBIENTALES

La COP28 aprueba el lanzamiento del fondo climático de daños y pérdidas para países vulnerables

Por: BBC

1 de diciembre de 2023

Los delegados que participan en la cumbre climática de la ONU COP28 en Dubái acordaron la entrada en funcionamiento de un fondo para pagar los daños y pérdidas provocados por las tormentas y sequías causadas por el cambio climático.

El presidente de la COP28, Sultan al Jaber, sorprendió en la reunión al llevar la decisión al pleno el primer día.

La Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos y otros países anunciaron contribuciones inmediatas por un total de alrededor de US\$400 millones para los países con menos recursos que sufren los impactos del cambio climático.

Pese a ello, organizaciones de lucha contra el cambio climático dijeron que esa cantidad es totalmente insuficiente para cubrir los costos de los estragos causados en todo el mundo por el cambio climático, que algunas fuentes cifran en US\$400.000 millones.

"La cantidad prometida inicialmente apenas alcanza para hacer operativo el fondo, y poco más. **Se necesitan miles de millones de dólares** para marcar una diferencia sustancial en las comunidades que necesitan desesperadamente ayuda para reconstruir sus hogares tras las tormentas, o para apoyar a los campesinos y campesinas que pierden sus cosechas, o a las personas desplazadas de manera permanente por la crisis climática", dijo Ann Harrison, asesora de política sobre cambio climático de Amnistía Internacional.

La COP28 arrancó este jueves con duras advertencias del jefe de la ONU de que "estamos viviendo el colapso climático en tiempo real".

António Guterres dijo que la noticia de que es "prácticamente seguro" que 2023 será el año más caluroso registrado debería "provocar escalofríos a los líderes mundiales".

El anuncio del fondo para mitigar los daños del cambio climático fue visto por los analistas como una jugada "inteligente" de Emiratos Árabes Unidos, que fue criticado en los días previos al inicio de la cumbre después de que la BBC informara sobre unos documentos filtrados que revelaban planes del país árabe para discutir acuerdos sobre combustibles fósiles con al menos 15 naciones.



"Es una forma muy inteligente de abrir la conferencia por parte de Emiratos Árabes Unidos", afirmó el profesor Michael Jacobs, de la Universidad de Sheffield, en Reino Unido.

Si bien en el pasado se ha proporcionado financiación para ayudar a los países a adaptarse al aumento de las temperaturas y apoyar sus esfuerzos por controlar sus emisiones, hasta ahora no se había entregado dinero para ayudar con la destrucción causada por las tormentas y las sequías.

La idea de un fondo para cubrir estas pérdidas se introdujo por primera vez en la década de 1990.

Durante décadas, los países más ricos lucharon con uñas y dientes contra la idea de un fondo de este tipo, temerosos de tener que pagar una "compensación" por sus emisiones históricas de carbono.

El año pasado, en la COP27 en Egipto, la fuerza moral del argumento triunfó y los países finalmente acordaron su creación.

Los últimos 12 meses se dedicaron a discutir sobre las reglas, dónde debería ubicarse el fondo y quién debería pagar.

Unas semanas antes de la reunión en Dubái se alcanzó un acuerdo provisional.

Cualquier acuerdo de este tipo normalmente tendría que ser aceptado por todos los países en una sesión plenaria, donde los negociadores pueden revisar el texto con detenimiento, lo que a menudo conduce a discusiones importantes.

Esto suele ocurrir al final de una COP, después de días y noches de disputas, pero esta vez sucedió al inicio de la reunión.

Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-67586040>

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL



Fotografía tomada de internet.

- ✓ **ORIGEN:** Instituciones Autónomas
- ✓ **ACUERDO:** 2
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 211
- ✓ **TOMO:** 441
- ✓ **PUBLICADO:** 10 de noviembre de 2023
- ✓ **DISPONIBLE EN:**

[https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20202029%2F2023%2F11%2FFD26E.PDF&number=1036910&fecha=10/11/2023&numero=ORDENANZA=MUNICIPAL=PARA=EL=MANEJO=ADECUADO=DE=LAS=AGUAS=RESIDUALES=Y=PLANTA=DE=TRATAMIENTO=DEL=MUNICIPIO=DE=CAROLINA,=DEPARTAMENTO=DE=SAN=MIGUEL&cesta=0&singlePage=false%](https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20202029%2F2023%2F11%2FFD26E.PDF&number=1036910&fecha=10/11/2023&numero=ORDENANZA=MUNICIPAL=PARA=EL=MANEJO=ADECUADO=DE=LAS=AGUAS=RESIDUALES=Y=PLANTA=DE=TRATAMIENTO=DEL=MUNICIPIO=DE=CAROLINA,=DEPARTAMENTO=DE=SAN=MIGUEL&cesta=0&singlePage=false%20)



CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.



La Unidad de Medio Ambiente les desea una Feliz **Navidad** y un Nuevo Año lleno de mucha bendición.